



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **328/92**

Salta, 16 de Junio de 1.992
 Expediente.S.O.Nro.: 19.124/91

VISTO:

La Resolución Nro.: SO-57/92 de Sede Regional Orán, mediante la cual se constituye el Tribunal Examinador para el Turno Especial de MAYO/92 de la asignatura "Técnicas Bioquímicas" de la Carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO; y,

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina de este cuerpo aconseja convalidar las mencionadas normas;

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (Sesión Ordinaria Nro.: 09/92 del 09/06/92)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:SO-57/92, de Sede Regional Orán, de fecha; 20 de Mayo de 1.992.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.


 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADETA
 DECANO